

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

**PARTE DE PRENSA N° 303/21**

**Rivera, 29 de Octubre del 2021.**

### **ESTUPEFACIENTES - FORMALIZACIÓN - CONDENA:**

En la jornada del día 27/10/2021, personal de la Brigada Antidrogas Departamental, de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Delegación Rivera, abocados al cierre de puntos de venta de drogas, bajo la égida de Fiscalía de Tercer Turno, con apoyo de la Guardia Republicana, realizaron allanamiento en finca en Barrio Villa Sonia, interviniendo a **un masculino de 28 años de edad**, e incautan: **ciento cuarenta y tres envoltorios con 16 gramos de Pasta Base de Cocaína, \$ 3.970 (pesos uruguayos tres mil novecientos setenta); R\$ 249 (reales brasileños doscientos cuarenta y nueve) y un celular.**

Puesto a disposición de la Fiscalía en la causa, fue conducido ante la Sede Judicial, luego de la Instancia el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS. CONDÉNASE A CUMPLIR LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO. DISPÓNESE EL COMISO DE LA SUSTANCIA INCAUTADA Y SU POSTERIOR REMISIÓN AL ITF PARA SU DESTRUCCIÓN. DISPÓNESE EL COMISO DEL DINERO INCAUTADO Y SU POSTERIOR ENTREGA AL FONDO DE BIENES DECOMISADOS DE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS, EN LA CUENTA DEL BROU EN MONEDA NACIONAL".**

### **VIOLENCIA PRIVADA – FORMALIZACIÓN - CONDENA:**

En la pasada jornada, citado que fue se presentó en la Sede Judicial, **un masculino de 31 años de edad**, quien fuera denunciado el día 15/04/2020, por hechos de Violencia Privada, hacia **una adolescente 17 años de edad**, quien en la época tenía 15 años.

Culminada la instancia el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA A CUMPLIR LA PENA DE DIEZ (10) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EN LIBERTAD A PRUEBA, CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA CUMPLIR LA LIBERTAD A PRUEBA: 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA; 2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA; 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA; 4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS, DURANTE CUATRO HORAS SEMANALES, POR EL PLAZO DE DOS MESES; 5) LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO HACIA LA VÍCTIMA".**

### **HURTO DE VEHÍCULO - PERSONA INTERVENIDA:**

En la noche de ayer, efectivos del Grupo Halcones, momentos en que se encontraban de patrullaje de prevención en calles Manuel Meléndez, Barrio Villa Sonia, intervienen a **un masculino de 23 años de edad**, el cual se encontraba requerido por la justicia, para ser indagado por el hurto de una moto marca Yumbo 125 cc, modelo GS, que se encontraba estacionada en Avda. Brasil y Calle Agraciada, ocurrido el día 27/10/2021. Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso: **"PERMANEZCA DETENIDO"**.

### **HURTO:**

De una Institución Religiosa en Bvard. Pte. Viera, Barrio Lavalleja, hurtaron **quince kilos de cobre**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **HURTO:**

De una finca en Calle Agraciada, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"TRAUMATISMO FACIAL, HERIDA CORTANTE EN MUCOSA YUGAL Y MENTÓN"**, fue el dictamen médico para el conductor de una moto Yumbo 125 cc, modelo GS, quien en la tarde de ayer, en Bvard. Pte. Viera y Calle Uruguay, chocó con el móvil policial Camioneta marca Mitsubishi, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"TRAUMATISMO DE HOMBRO, TRASLADADO A SANTANA"**, fue el dictamen médico, para el conductor de una moto marca Honda, modelo CG, quien en la madrugada de hoy, en Ruta Héctor Gutiérrez Ruiz km. 4,500, desvió a un equino, despistándose hacia la banquina y se cae al pavimento.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.